

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes estará constituido por: El Ingeniero Jefe que suscribe, como Presidente; don Luis Aguilera Manso, Ingeniero de Caminos, y don Eugenio Zaragoza Pérez, Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y don Gonzalo Hernández Prieto, Auxiliar administrativo, como Secretario.

Los exámenes tendrán lugar en esta Jefatura de Obras Públicas el día 15 de noviembre próximo, a las diez de la mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Zamora, 2 de octubre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Presidente, D. Sáenz de Miera.—6.855.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 5 de septiembre de 1963 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Química inorgánica», primera y segundo, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Química inorgánica», primero y segundo, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, convocadas por Orden de 6 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Tomás Batuecas Maguán.

Vocales: De designación automática, don Juan Martín Sauras, don Vicente Iranzo Rubio y don Benito Rodríguez Ríos, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Murcia y La Laguna, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don Enrique Gutiérrez Ríos, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Fernando Buriel Martí.

Vocales suplentes: De designación automática, don Maximiliano Gutiérrez de Celis Hervas, don José Beltrán Martínez y don Juan de Dios López González, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, Valencia y Granada, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don Juan María Coronas Ribera, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 5 de septiembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 19 de septiembre de 1963 por la que se convoca concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto de «Parasitología» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Granada,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Farmacia de la Universidad expresada, con la gratificación anual de 18.600 pesetas, y adscrita a la enseñanza de «Parasitología».

Segundo. El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años, y podrá ser prorrogado por otro periodo de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley.

Tercero. Podrán tomar parte en el mismo los Doctores en Facultad universitaria, de acuerdo con lo prevenido en el artículo cuarto de la Orden ministerial de 4 de julio de 1951 («Boletín Oficial del Estado» del 10), los Doctores Ingenieros o Doctores Arquitectos (artículo cuarto de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957) y los Ingenieros o Arquitectos que hayan obtenido el título con arreglo a la legislación anterior a la mencionada Ley (disposición transitoria séptima de la misma).

Cuarto. El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 21 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 19 de septiembre de 1963.—P. D., Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombra el Tribunal calificador del concurso-oposición a la plaza de Auxiliar femenino de servicios docentes en el Grupo Escolar «Jardines de la Infancia», de Madrid.*

De conformidad con lo preceptuado en la Orden de 16 de mayo último, en virtud de la cual se convoca a concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar femenino de servicios docentes vacante en el Grupo Escolar «Jardines de la Infancia», de Madrid,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar el Tribunal que juzgará los ejercicios de dicho concurso-oposición, debiendo quedar integrado del modo siguiente:

Presidente: Doña María de los Reyes Gómez Sánchez, Directora de dicho Grupo.

Vocales: Doña María Mateos Pérez, Maestra del Grupo, y don Francisco Nicolás Barrán, Jefe de Administración de primera clase, con ascenso, del Cuerpo Técnico Administrativo del Departamento, que actuará de Secretario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 16 de septiembre de 1963.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Creación de Escuelas.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Filología Francesa (Lengua y Literatura)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 20 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 21 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Filología Francesa (Lengua y Literatura)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca los siguientes aspirantes:

Don Luis L. Cortés Vázquez.

Don Julio Lago Alonso.

Don José Vila Selma.

2.º El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 20 de agosto de 1963.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la segunda cátedra de «Protesis Estomatológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente),